

Hecha el presente día 10 de noviembre de 1792
de los señores para el repartimiento de la
Bata de la familia Casada en las personas

de Equienno =
Desde Vidanocera aora a Serrano a Benavente

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

de Serrano aora a Vidanocera a Serrano
de Serrano aora a Vidanocera a Serrano

Sobre el quinto del
Censos desta
al de la Civa de

que en virtud de Carta de D. Pedro de S. J. de
esta villa de la Ciudad de ... y Correo mayor
en ellas una quinquena a ser en un Central
persona de bien y Blas de Sabamendi J.
de esta villa de Sabamendi un quinquena y tres
reales de vellon, y escando a reguar en el
Credito que se como quese ofuere desta
y senza puenta abierta en los Censos, pro

+

Cada no Coovero omurguino medhos repomia
 a la Res de dho. i. de suplicacion a esta Villa
 se dimese exoneracione de esta obligacion q
 van otras providencias = En dho. tenor lo a-
 uerda enmendado el dho. del dho. Mem.
 mandando repomia la dho. en muba al-
 moneda la dho. del dho. de Carrera, de dho.
 de dho. segun se requiere, que dho. or
 Alcalde proceda al dho. de dho. Blas
 para que en adelante el dho. ninguno
 entien apujan con aquella finidad enper-
 Juan San Marcos de la Villa, de dho. dho.
 se acane el dho. ayuntamiento. En dho. dho.
 dho. v. de dho. de dho. de dho. dho. =
 D. Manuel Joseph de Ondave,
 D. Galvan

Ca
 Comi
 D. R. de dho. dho.
 D.
 Mas Casas del Conzep de esta noble y
 Real Villa de Bergara, a dho. dho. dho.
 delmos a dho. dho. de dho. dho. y dho.